1021431

ACTA DE INSPECCIÓN

D. Funcionario de la Consejería d Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias e Inspecto acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear en la Comunidad Autónom de Canarias,	or
CERTIFICA: Que se personó el día veinticinco de julio de dos mil catorce el la CLÍNICA DENTAL , cuyo titular es D. , con NIF nº , y que se encuentra situada en la (patio) del término municipal de La Palmas de Gran Canaria (35010).	la
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicad en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico médico denta intraoral, cuya última inscripción registral en el Registro oficial de l'Comunidad Autónoma de Canarias es de fecha 12/01/2006.	al
Que la Inspección fue recibida por D. ;, director de la clínica, y D. director de la instalación, quiene aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.	s
Que el titular fue advertido previamente al inicio de la inspección que el act que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qui información o documentación aportada durante la inspección podría no se publicable por su carácter confidencial o restringido.	la y o ié
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de l información requerida y suministrada, resulta que:	a
OBSERVACIONES	
UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS	
- La instalación y sus colindamientos no coinciden con lo detallado en l	la

documentación de la Declaración.



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

SN

- Los equipos instalados y en funcionamiento son los siguientes:
 - Gabinete Verde (intraoral): Equipo intraoral marca modelo n/s D12199 con tubo marca modelo n/s 22848. La sala donde se encuentra el equipo no está plomada. El equipo dispone de marcado CE.
 - Gabinete Naranja (intraoral): Equipo intraoral marca modelo n/s 310260 con tubo marca modelo n/s 25649. La sala donde se encuentra el equipo no está plomada. El equipo dispone de marcado CE.
 - Gabinete Violeta (intraoral): Equipo intraoral marca modelo n/s 324615 con tubo marca modelo n/s 34859. La sala donde se encuentra el equipo no está plomada. El equipo dispone de marcado CE.
- Los equipos de los Gabinetes Verde y Violeta, en funcionamiento, no habían sido declarados ante la Dirección General de Industria y Energía del Gobierno de Canarias.
- Los colindamientos del Gabinete Naranja no coincidían con lo detallado en la Declaración en vigor.
- Las salas estaban señalizadas y tenían su acceso controlado.
- No era visible cartel de aviso a embarazadas.
- Disponía de un número suficiente de prendas de protección.

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- Se realizaron las siguientes medidas:
 - Gabinete Verde: No se pudieron realizar disparos ya que en el momento de la Inspección el gabinete se encontraba ocupado por paciente.
 - Gabinete Naranja: Mientras se efectuaban disparos con 0.160 s se detectó una tasa de dosis máxima de 3,2 μSv/h en el punto de disparo (pulsador ubicado en el exterior de la sala).
 - Gabinete Violeta: Mientras se efectuaban disparos con 0.160 s se detectó una tasa de dosis máxima de 1.25 μSv/h en el punto de disparo (pulsador ubicado en el exterior de la sala).



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

SN

-	Los disparos en el momento de la Inspección fueron realizados por D. , con licencia de director y dosímetro
	personal de solapa
TR	ES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN
-	En la instalación hay dos personas que disponen de acreditación otorgada por el Consejo de Seguridad Nuclear para dirigir instalaciones de rayos X con fines diagnósticos: D. y D.
-	Según se manifiesta en la instalación no hay operadores
-	Se efectúa la vigilancia dosimétrica mediante el uso de dos dosímetros personales de solapa asignados a los directores. No fueron mostradas a la inspección las lecturas dosimétricas correspondientes.
CL	JATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:
-	j
-	Según se manifestó se realizan una media de con los equipos intraorales.
-	Fue mostrado contrato escrito con la UTPR de fecha 27/05/2010.
-	Fue mostrado a la Inspección el control de calidad de los equipos, la vigilancia de los niveles de radiación y la dosis a paciente realizados por la UTPR de fecha 12/02/2014. Las medidas incluían los equipos no declarados ubicados en los Gabinetes Verde y Violeta. No se reflejaban incidencias.
-	Se disponía de certificado periódico de conformidad favorable de la instalación emitido por la UTPR actuante con nº 2014.CER.2014 de fecha 12/02/2014. Dicho certificado reflejaba que la instalación "Mantiene las características materiales recogidas en la inscripción de la instalación en el Registro de Instalaciones de Rayos X de Diagnóstico Médico" a pesar de que los equipos ubicados en los Gabinetes Verde y Violeta no se encuentran declarados (se adjunta en anexo a la presente acta).
-	Disponen de Programa de Protección Radiológica de fecha 11/06/2010. Según se manifiesta dicho Programa fue elaborado por la UTPR

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

SN

En el Anexo IV del Programa ("Identificación de la Unidad Asistencial") se recogían los equipos intraorales con n/s 310260/25649 (Gabinete Naranja) y D12199/22848 (Gabinete Verde). Se adjunta en anexo a la presente acta.
Según se manifiesta no han habido intervenciones o reparaciones de importancia en los equipos que hayan afectado a la dosis a paciente o a la calidad de imagen.

DESVIACIONES

- No se ha declarado ante la Dirección General de Industria y Energía del Gobierno de Canarias la modificación de la instalación consistente en la incorporación de dos equipos intraorales (Gabinetes Verde y Violeta) y modificación de los colindamientos del Gabinete Naranja. Los equipos de los Gabinetes Verde y Violeta estaban en uso (art. 13 del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio).
- El Programa de Protección Radiológica de la instalación no estaba actualizado (art. 19 del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio).
- No fueron mostradas las lecturas dosimétricas correspondientes a D. y D (art. 27 del Real Decreto 783/2001, de 6 de julio).

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones lonizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Las Palmas de Gran Canaria a veintiocho de julio de dos mil catorce.

TRÁMITE.														
1836/1999	citad	do, se	invita a	un	repr	esent	ante	auto	oriza	ado	de la	a "(CLÍN	IICA
DENTAL				"	para	que	con	su	fir	ma,	luga	ar y	/ fe	cha,
manifieste	su co	onformi	dad o re	- epai	ros al	conte	enido	del	Act	a.				



1 8 AGO. 2014 Fecha:

D, mayor de provisto de D.N.I, en nombre propio, o en represent de y domicilio en el término muni	ra:
D, mayor de, mayor de, en nombre propio, o en represent de	
provisto de D.N.I, en nombre propio, o en represent	edad
de	
	tación
con nº de D.N.I. o C.I.F. v domicilio en el término muni	
J wolling of the state of the s	cipal
, en la calle	
núm, Piso, Letra, Código Postal, Tfno:_	
Ante esa Consejería comparece y DICE :	
Que has outreas pu el reas	1 1 00
de entrades segun fotocopies à	/
or partison jegen proprio a	ayu~
Por lo anteriormente expuesto, SOLICITA :	
	
A	·
A M DE P 90 1 1/2 DE 20 (4	1
$\frac{A \times (1 - DE - 3 \times 3 + 3 DE 20)}{A \times (1 - DE - 3 \times 3 + 3 DE 20)}$	\
Fdo.:	

CONSEJERIA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO

la steucion de

<u>DILIGENCIA</u>: En relación con el Acta de referencia CSN-CAC/AIN/01/RX/GC-2399/14, de fecha veinticinco de julio de dos mil catorce, el Inspector que la suscribe declara a los comentarios formulados en el TRÁMITE de la misma:

No cambian el contenido del acta.

NOTA ADICIONAL: Los dosímetros de la instalación son compartidos con la instalación RX/GC-2520. Las lecturas dosimétricas han sido entregadas por el titular en el trámite del acta de fecha 18/08/2014 completado en fecha 05/09/2014.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de sembre de 2014

EL INSPECTOR DE IIRR